



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Veinticinco de abril de dos mil veintitrés

Radicado N°	0505793103001 2008 00016 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MARÍA ARAMINTA GALLEGO JIMÉNEZ
Demandados	RODRIGO HERNÁN ORREGO JARAMILLO
Providencia	2023 – S 151
Asunto	Resuelve solicitud entrega de dinero

El apoderado de la demandante presenta solicitud para la entrega del dinero depositado a la fecha. Sin embargo, como se evidencia de la constancia secretarial obrante en el archivo PDF 16, en la cuenta de depósitos judiciales y con ocasión del presente proceso no obran títulos pendientes de ser entregados. Así las cosas, por obvias razones no es posible ordenar la entrega de dinero.

Sin perjuicio de la notificación por estados de esta providencia, remítase copia a la demandante anexando copia de la constancia secretarial mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b867e92e0fa9a166c6bfd4b9f43157038610f50c69a6c20c0f99bf8b80e329c**

Documento generado en 25/04/2023 10:42:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Calle 47 No. 5-34 piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co